



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0  
Proc. # 6658012 Radicado # 2025EE144749 Fecha: 2025-07-04  
Tercero: ATM006643 - ANONIMO  
Dep.: SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO (E)  
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

### A QUIEN PUEBA INTERESAR

**Referencia:** Radicado SDA **2025ER129581** del 17 de junio de 2025.

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental del perímetro urbano del Distrito Capital en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 del 2009, en atención al radicado de la referencia: "(...) *denunciar las volquetas pertenecientes a la Línea Metro Bogotá por arrojar basuras en botaderos clandestino* (...)", informa:

Dada la trascendencia de la problemática denunciada, a partir del material audiovisual aportado, esta autoridad ambiental iniciará los procesos administrativos correspondientes contra los presuntos infractores, en el marco de las disposiciones en materia ambiental establecidas en el Decreto 507 de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", modificada por la Ley 2387 de 2024.

Estas acciones estarán orientadas a mitigar y minimizar los impactos generados durante la ejecución de actividades relacionadas con la generación, transporte, disposición final, reutilización o aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Reiteramos compromiso en los casos que requieran nuestra intervención. Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud al respecto, ya sea directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, o a través de la línea telefónica 3778904.

Cordialmente,

**JAIRO JARAMILLO ZARATE**  
**SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO (E)**

Proyectó: MARIA ALEJANDRA MORENO GRIMALDO  
Revisó: JAIRO JARAMILLO ZARATE  
JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA  
Aprobó: JAIRO JARAMILLO ZARATE